



UNIVERSIDAD DE ARTES, CIENCIAS Y COMUNICACIÓN
Facultad de Comunicaciones
Carrera de Periodismo

“Cruising en la Ciudad de Santiago de Chile”

**Reportaje de investigación para optar al Grado Académico de
Licenciado/a en Comunicación Social y al Título Profesional de Periodista**

Docente Guía: María Fernanda Vega Ortíz
Estudiante/s:

Rodrigo Sanhueza Chasco
Danae Valderrama Arredondo

ÍNDICE

| | |
|---|----|
| 1.- Resumen..... | 3 |
| 2.- Objetivos de la investigación | 4 |
| 2.1.- Objetivo General | 4 |
| 2.2.- Objetivos específicos | 4 |
| 3.- Justificación periodística..... | 5 |
| 3.1.- Historia del <i>cruising</i> | 5 |
| 3.2 Relevancia jurídica..... | 6 |
| 3.3 Implicancias sanitarias..... | 8 |
| 4.- Hipótesis | 9 |
| 5.- Subtemas..... | 10 |
| 5.1.- Cruising en Santiago de Chile | 10 |
| 5.2.- Aspectos legales | 11 |
| 5.3.- El aumento de la delincuencia en los espacios públicos dónde se realiza <i>cruising</i> | 11 |
| 5.4.- Espacios para la práctica del <i>cruising</i> | 12 |
| 5.5.- Enfermedad e Infecciones de Transmisión Sexual | 12 |
| 6.- Marco teórico | 13 |
| 6.1.- Cruising | 13 |
| 6.2.- Homosexualidad en Chile | 14 |
| 6.3.- Práctica sexual en el mundo homosexual | 15 |
| 6.4.- Salud sexual en el mundo homosexual | 15 |
| 6.5.- Infecciones de Transmisión Sexual (ITS) en el mundo homosexual..... | 16 |
| 6.6.- Delito sexual | 17 |
| 6.7.- Estupro | 17 |
| 7.- Lista de fuentes..... | 19 |
| 7.1.- Fuentes primarias | 19 |
| 7.2.- Fuentes secundarias | 21 |
| 8.- Conclusiones de la investigación | 24 |
| 9.- Storyline | 25 |
| 10.- Sinopsis..... | 26 |
| 11.- Cronograma | 27 |

| | |
|------------------------------------|----|
| 12.- Tratamiento audiovisual | 28 |
| 13.- Escaleta | 30 |
| 14.- Guión..... | 33 |
| 15.- Referencias..... | 48 |

1.- RESUMEN

La presente investigación periodística se basó en una práctica sexual llamada *cruising* y lo habitual que se ha vuelto en la actualidad en la ciudad de Santiago de Chile. Esta consiste en encuentros sexuales consentidos entre hombres desconocidos en lugares públicos y privados, tales como parques, *cyber's*, cerros, entre otros.

El objetivo principal del análisis es exponer los problemas que presenta esta práctica, mediante la realización de un reportaje audiovisual de género informativo, clasificado dentro del tipo narrativo e investigativo.

Durante esta investigación se descubrieron las principales preocupaciones que se presentan cotidianamente en esta praxis, las que están ligadas directamente a los ámbitos legales y sanitarios.

Esto debido a que los encuentros sexuales de esta práctica son anónimos y no existe comunicación entre los participantes, pero sí un consentimiento tácito, por lo que en muchas ocasiones personas adultas mantienen relaciones íntimas con menores de edad, principalmente adolescentes.

Otro punto que se considera son las Infecciones de Transmisión Sexual (ITS), ya que gran parte de los participantes de *cruising* no utilizan medios de protección como preservativos, ni tampoco PrEP, un medicamento antiviral que reduce las posibilidades de contagiar VIH.

Es así, como los casos de contagios por sífilis, gonorrea y otras ITS han incrementado en los últimos años y se han convertido en una pequeña pandemia.

Palabras clave: *Cruising*, Ciudad de Santiago de Chile, gay, público, Infecciones de Transmisión Sexual (ITS), Ministerio de Salud de Chile, encuentros sexuales, legal.

2.- OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN

2.1 Objetivo general

- Dar a conocer la práctica de *cruising* y lo habitual que se ha vuelto en la Ciudad de Santiago, con los posibles riesgos sanitarios y legales que pueden enfrentar los participantes.

2.2 Objetivos específicos

- Describir y conocer en profundidad el perfil de los practicantes del *cruising*, sus formas de comunicación, lugares, días y horarios en los que se realiza esta práctica sexual.
- Identificar los riesgos sanitarios que pueden presentar quienes practican *cruising* sin protección, cómo a las ITS (Infecciones de Transmisión Sexual) entre ellas, VIH, Sífilis, Gonorrea, entre otros.
- Reconocer los posibles problemas legales a los que se exponen los practicantes que llevan a cabo esta práctica sexual en Santiago de Chile, como el artículo 365 del Código Penal que tipificaba el estupro y que en actualidad se encuentra derogado.

3. JUSTIFICACIÓN PERIODÍSTICA

3.1 Historia del cruising

A pesar de que en Chile el *cruising* se practique desde la época de los 80' en Santiago, sigue siendo un tema poco conocido e investigado. La cantidad de registros es reducida y si bien los medios de comunicación suelen mencionar prácticas similares, no ha sido nombrada como tal.

La homosexualidad chilena solía vivir en la clandestinidad debido a su penalización como sodomía. Por lo que, los homosexuales generaron una suerte de protocolo para dar a entender que deseaban satisfacer sus deseos sexuales con otros. Gonzalo Salazar, escritor y docente chileno, autor del libro "El deseo invisible" relata donde se ejercía la práctica de cruising en la ciudad de Santiago con anterioridad al Golpe de Estado de 1973.

Salazar, distingue gestos y diálogos, lo más común era la mirada, luego surgían palabras claves para confirmar el reconocimiento, preguntas como "¿En qué andai?", "¿tenís fuego?" o "¿tú las entendís?".

Estos códigos eran mencionados en lugares como la Plaza de Armas y los cines que se encontraban a su alrededor, los que transmitían películas de carácter erótico y que daban paso a que ocurrieran encuentros sexuales debido a lo oscuras que eran las salas. (Estefó, 2021)

En la misma línea, Rolando Jiménez, presidente del Movilh (Movimiento de Integración y Liberación Homosexual), afirmó haber asistido a lugares de cruising, a los que acudían la mayoría de los homosexuales al no tener los recursos necesarios, es por esto que muchos de ellos llevaban a cabo esta práctica.

Algunos de los principales puntos de encuentro eran, el Cine Capri, el Cerro San Cristóbal y algunos centros comerciales. Ciertos lugares aún siguen siendo destinos para las personas que practican este acto sexual.

Por ende, la investigación tiene como finalidad informar a la población sobre

este hecho de interés a través de todas las aristas que contempla el género informativo en el periodismo, tales como datos, testimonios concretos y lenguaje claro.

Así, es importante investigar el contexto histórico relacionado a esta actividad, debido al aumento de su habitualidad a lo largo de los años, ha afectado directa e indirectamente a la población por la utilización de espacios públicos y privados destinados a otras actividades.

3.2 Relevancia jurídica

Este reportaje tiene subtemas de interés general, entre ellos, la parte legal, debido a que al ser una práctica sexual que se lleva a cabo de forma anónima en espacios públicos, no infringe ninguna ley, pero sí pasa por sobre el artículo 373 del Código Penal de la República de Chile.

Este indica que, “Los que de cualquier modo ofendiere el pudor o las buenas costumbres con hechos de grave escándalo o trascendencia, no comprendidos expresamente en otros artículos de este Código, sufrirán la pena de reclusión menor en sus grados mínimo a medio”.

La información pudo ser corroborada por el Fiscal Ezio Braghetto, quien se especializa en el Código Penal. Asimismo, Patricia Sandoval, capitana de Carabineros de Chile ha estado presente y ha llevado a cabo procedimientos de esta índole.

Existe una falta de regulación específica en el ordenamiento jurídico nacional sobre este acto sexual, debido a que no se encuentra legislación que defina el concepto *cruising*.

Esta práctica por lo general se realiza en espacios públicos, por lo tanto, afecta el libre uso de estos por parte de la ciudadanía. Así logramos evidenciar, por ejemplo, parques, cerros, baños públicos y otros lugares que habitualmente son frecuentados por personas de todas las edades.

En lo que respecta a la sanción de quienes lo practican y sean sorprendidos, el Código Penal Chileno, en su artículo 373, define que sufrirán la pena de reclusión menor en su grado mínimo a medio. No obstante, según diversos testimonios, funcionarios de carabineros encargados de velar por el cumplimiento de la ley, solo les piden que abandonen el lugar y no son sancionados según lo que el precepto establece.

Este vacío legal genera la reincidencia de este tipo de actos sexuales generando molestia y sensación de inseguridad a quienes habitan en los alrededores de los puntos de *cruising*.

Por último, se identificó que los encuentros sexuales de esta práctica son anónimos, furtivos y solo se requiere de un consentimiento tácito para dar inicio al acto sexual. Esto genera, en muchas ocasiones, que personas adultas mantengan relaciones íntimas con menores de edad, principalmente adolescentes.

En otras palabras, y según indica la ley, no sería penado que un adulto mantenga una relación sexual con un menor de edad mayor de 14 años, siempre que el adolescente preste su consentimiento de forma libre y voluntaria, sin que se presenten los hechos detallados en el artículo 363 del Código Penal, especificados a continuación:

1º Cuando se abusa de una anomalía o perturbación mental, aun transitoria, de la víctima, que por su menor entidad no sea constitutiva de enajenación o trastorno.

2º Cuando se abusa de una relación de dependencia de la víctima, como en los casos en que el agresor está encargado de su custodia, educación o cuidado, o tiene con ella una relación laboral.

3º Cuando se abusa del grave desamparo en que se encuentra la víctima.

4º Cuando se engaña a la víctima abusando de su inexperiencia o ignorancia sexual.

Se vio como necesidad investigar las problemáticas legales que presentan y afectan el ejercicio de esta práctica y, que al ser poco conocida, se tiende a ignorar restando

la importancia que merece.

3.3 Implicancias Sanitarias

Por otra parte, la arista de salud, es también un tema de interés social, puesto que las barreras de protección como preservativos no son empleados regularmente en el *cruising*.

Por esta razón, las Infecciones de Transmisión Sexual (ITS) han ido en aumento a lo largo de los años, según datos del Ministerio de Salud (Minsal), medios de comunicación y otras fuentes documentales.

En conformidad con datos del Departamento de Epidemiología del Minsal, entre 2017 y 2021 se registró un total de 70.660 casos de ITS. La sífilis es predominante en el país y reúne el 50% de los casos, VIH (Virus de la Inmunodeficiencia Humana) un 30% y 15% la gonorrea.

Este aumento ha sido predominante en hombres y la infectóloga, María Elena Ceballos, ha recopilado datos sobre los tipos de infecciones que pueden contraer quienes practican *cruising* sin protección.

Del mismo modo, las principales fuentes consultadas, quienes aportaron con sus vivencias, también transparentan lo habitual de esta práctica y la forma en que suele ser efectuada en la ciudad de Santiago en Chile.

Por lo tanto, esta investigación exhibe los riesgos a los que se enfrentan quienes practican esta actividad sexual y el alto nivel de contagio al que se exponen.

Es por esto que, se utiliza la disciplina periodística, debido a que funciona como una herramienta con capacidades de difusión de información para el bien común de la sociedad.

4.- HIPÓTESIS

El *cruising* es una práctica sexual entre personas homosexuales y en Santiago de Chile se realiza de forma habitual, además, sus participantes están expuestos a riesgos sanitarios y legales.

5.- SUBTEMAS

5.1 *Cruising* en Santiago de Chile

El *cruising* en Chile es una práctica poco conocida, principalmente por la escasez de registros escritos y audiovisuales. Sin embargo, existen algunos testimonios e historias en medios masivos de comunicación.

Uno de ellos es un reportaje desarrollado por el medio de comunicación El Dínamo, titulado, “El cruising en el barrio alto”, escrito por el publicista Santiago Maco, que cuenta sobre su experiencia más cercana con esta práctica, en la que uno de sus amigos termina con un hombre desconocido teniendo sexo en una cafetería.

Por otra parte, están los dos reportajes del canal Chilevisión, uno el año 2014, titulado “Denuncian sexo explícito y prostitución en baños de mall en Viña del Mar”, en el que se exponen encuentros sexuales en baños del centro comercial con previa organización en redes sociales.

Por otro lado, está el reportaje del 2017, titulado, “Sexo, alcohol y drogas: la cruda realidad del Parque Forestal de noche”, en el que se muestran videos explícitos de encuentros sexuales casuales en el Parque Forestal a altas horas de la noche.

A pesar de la limitada información de esta praxis, existen documentos que describen prácticas homosexuales de las mismas características que el *cruising* en lugares céntricos de la Ciudad de Santiago que datan de 1924, cuando la homosexualidad era considerada un delito calificado como “sodomía” y sentenciado por el Código Penal de 1875.

Actualmente, existen páginas web como www.gays-cruising.com, en la que se pueden encontrar mapas de diferentes lugares del país donde se destacan espacios públicos y privados como puntos para practicar esta actividad.

Estos lugares son espacios donde hombres homosexuales buscan un encuentro anónimo con intimidad sexual. Además, en este sitio web también hay comentarios

de usuarios dando recomendaciones de horarios y puntuando los mejores sitios para practicar *cruising* sin tener problemas para concretar su acto.

5.2 Aspectos legales

A causa del anonimato en el que se mantienen los practicantes de *cruising* durante el encuentro, en ocasiones, adultos experimentan relaciones sexuales consentidas con menores de edad, principalmente adolescentes.

El artículo 365 del Código Penal que castigaba esta práctica como “estupro” condenaba solo a hombres mayores de edad que intimaran con menores de su mismo sexo de entre 14 a 18 años, fue derogado el 24 de agosto del 2022, bajo el proyecto de Ley Tamara que contempla la edad mínima de consentimiento sexual a los 14, para personas homosexuales y heterosexuales.

Por otra parte, estos encuentros en lugares públicos no entran en el marco legal como delito, pero sí está estipulado como falta en el artículo 373 del Código Penal, 12 noviembre de 1874.

Este indica que “Los que de cualquier modo ofendiere el pudor o las buenas costumbres con hechos de grave escándalo o trascendencia, no comprendidos expresamente en otros artículos de este Código, sufrirán la pena de reclusión menor en sus grados mínimo a medio”. Por lo que, según el contexto del lugar y la cantidad de personas que presenciaron este acto, se determina el nivel de gravedad de la falta que se cometió.

5.3 El aumento de la delincuencia en los espacios públicos donde se realiza *cruising*.

Con los testimonios reunidos y los foros en la página web www.gays-cruising.com, hemos constatado que existen robos a los practicantes de *cruising*, hurto de sus pertenencias durante el acto sexual (felación y/o masturbación). Esto provoca mayor inseguridad en ciertas horas de la noche para las personas que buscan intimidad y para cualquier individuo que se encuentre en las cercanías.

5.4 Espacios para la práctica del *cruising*

De acuerdo a los testimonios, la investigación en terreno y documental, se comprobó que los lugares de encuentro, llamados “puntos *cruising*” pueden ser tantos, que es difícil descubrirlos todos. Constantemente surgen nuevos espacios donde se propicia oscuridad y poco tránsito de seguridad pública o privada.

En esta investigación logramos recopilar datos sobre los lugares más reconocidos por los practicantes de *cruising*, los que se encuentran en las comunas de Santiago Centro, Providencia y Recoleta, destacando el cerro San Cristóbal, el cyber café Revelación, el Sauna 282, el Parque Forestal y los baños del primer piso del mall Costanera Center.

5.5 Enfermedades e Infecciones de transmisión sexual

Por medio de investigaciones en portales de *cruising* y testimonios, constatamos que las personas que realizan esta práctica no suelen utilizar preservativos ni otras medidas de protección que eviten enfermedades o infecciones de transmisión sexual.

Algunas de las afecciones que pueden contraer son clamidia, diversos tipos de herpes, sífilis, ladilla, VIH, entre otras, lo que ha provocado largas cadenas de contagio debido a la desinformación de la salud sexual por parte de las personas que practican *cruising*.

6.- MARCO TEÓRICO

6.1 *Cruising*:

El primer acercamiento de la palabra proviene del neerlandés *kruisen*, que significa cruz, referente a dos personas que al cruzar miradas, y con el consentimiento mutuo, practican sexo casual. Alfred López, 2020, “Cuál es el origen del *cruising*”. Blogs20minutos.es

En la actualidad, la palabra *cruising*, es conocida mayormente por la comunidad LGBTQ+, en diversos portales y blogs como “Blogs 20 min”, el medio español El Mundo, La Sexta, entre otras páginas internacionales, coinciden en que es una práctica sexual, realizada principalmente por homosexuales, en lugares públicos con personas desconocidas.

En el contexto sexual ha tomado un resignificado, pasando a ser una palabra clave para que personas homosexuales identifiquen a otro practicante de *cruising* y evitar posibles problemas o malentendidos de índole homofóbico.

Por otra parte, para la revista catalana Quaderns, Jose Antonio Langarita, escritor español del libro “En tu árbol o en el mío: una aproximación etnográfica a la práctica del sexo anónimo entre hombres”, expone un artículo en el cual advierte que el *cruising* es uno de los resultados de un sistema cultural basado en normativas heterosexuales.

Asimismo, el texto explica que, “el *cruising* es una práctica sexual anónima entre hombres que se realiza en espacios de la ciudad que, inicialmente, están destinados a otra cosa, desplazando así el programa principal del lugar”.

Otro origen de este concepto se sitúa en ambiente de Londres 1810, en las conocidas “Molly House”, en las que prostitutas y homosexuales encontraban un espacio sin juicio social en el que podían tener libertad sexual sin ser condenados a la horca por sodomía. En estos espacios nació el *cruising*, con encuentros casuales entre hombres que no se conocían y solo se dirigían a este punto para concretar

intimidad sexual.

Años más tarde se registraron otros encuentros *cruising* en diferentes lugares del mundo, como los “gay *Booze n’ Cruise*”, en el estado de Nuevo México, Albuquerque, que para los años 70’, en la ruta 66, se transformó en un destino para la comunidad homosexual que buscaba encuentros sexuales con desconocidos, historia que cuenta Alfred López, escritor español de libros cómo, “Ya está el listo que todo lo sabe de sexo” (2018).

Concluyendo con estos estudios, las definiciones de estos autores confirman que esta práctica se da a nivel global y es una actividad que se venía realizando hace años atrás por parte de la comunidad gay. Pero, hoy en día, se han creado sistemas, aprovechando el despegue del mundo web, para reunir a una comunidad interesada en este tema.

6.2 Homosexualidad en Chile

Según información de la Biblioteca Nacional de Chile, la homosexualidad en el país era considerada un delito desde 1875, calificada como sodomía, dentro de la ley de delitos sexuales del Código Penal de ese año. El artículo 365 criminalizaba la homosexualidad y quienes tenían encuentros íntimos eran tratados como delincuentes, con penas de cárcel desde 601 días a tres años y un día. Incluso, en el siglo XVIII estudios médicos establecieron que se trataba de una enfermedad y que podía curarse. En ese entonces, llamaron a los homosexuales como “invertidos”.

La realidad de las personas homosexuales no cambió mucho en la historia, hasta la publicación del libro *Pasión y Muerte del Cura Deusto*, del escritor chileno Augusto D'halmar (1882-1950) el año 1924, novela que planteó diversas discusiones en torno al tema, además fue considerada como la primera narración sobre la homosexualidad en Latinoamérica.

En ese entonces, la homosexualidad se practicaba en las sombras y de forma clandestina, apropiándose de lugares céntricos en la ciudad de Santiago, que

prontamente eran interceptados y detenidos por la policía. El panorama comenzó a cambiar para 1973 en Plaza de Armas, dónde se llevó a cabo la primera manifestación homosexual, denunciando acoso por parte de la policía y exigiendo derechos civiles. No fue sino hasta 1999, que se despenalizó la sodomía y en 2015 se promulgó el Acuerdo de Unión Civil, el que permitió tener vínculo legal entre personas homosexuales.

6.3 Práctica sexual en el mundo homosexual

Se habla de práctica sexual cuando una o más personas dan o reciben placer a través de actos físicos e íntimos que involucran al aparato reproductor masculino, femenino o cualquier parte del cuerpo que produzca algún tipo de excitación.

La sexología la define como “el contacto físico entre personas fundamentalmente con el objeto de dar y/o recibir placer sexual (...) abarca muchas posibles actividades o formas de relación entre dos personas y no se limita solo al coito o la penetración. Mendoza, L. Claros, D. y Peñaranda, C. (2016) “Actividad sexual temprana y embarazo en la adolescencia: estado del arte”. Scielo.

Así que, tanto del lado académico de este concepto, como de su estudio en perfiles de pacientes, la satisfacción personal y la búsqueda de un bienestar propio tiene conductas definidas y consensuadas entre los partícipes de este acto.

6.4 Salud sexual en el mundo homosexual

Es una arista de la salud que conforma el bienestar físico y sociocultural relacionado con la sexualidad. Se encuentra ligado directamente con la garantía de los derechos sexuales de cada individuo.

Desde el año 2000, la Organización Mundial de la Salud (OMS) ha estado trabajando para obtener una definición de esta terminología junto a diversos expertos y la Organización Panamericana de la Salud, configurando desde entonces a la salud sexual como “un estado de bienestar físico, mental y social en relación con la sexualidad, la cual no es la ausencia de enfermedad, disfunción o

incapacidad. La salud sexual requiere un enfoque positivo y respetuoso de la sexualidad y de las relaciones sexuales, así como la posibilidad de tener experiencias sexuales placenteras y seguras, libres de toda coacción, discriminación y violencia. Para que la salud sexual se logre y se mantenga, los derechos sexuales de todas las personas deben ser respetados, protegidos y ejercidos a plenitud". Organización Mundial de la Salud (2006) Salud Sexual.

"La salud sexual es la experiencia del proceso permanente de consecución de bienestar físico, psicológico y sociocultural relacionado con la sexualidad. La salud sexual se observa en las expresiones libres y responsables de las capacidades sexuales que propician un bienestar armonioso, personal y social, enriqueciendo de esta manera la vida individual y social. No se trata simplemente de la ausencia de disfunción o enfermedad o de ambos. Para que la salud sexual se logre es necesario que los derechos sexuales de las personas se reconozcan y se garanticen." Clínica de salud sexual AMSSAC Asociados. 2000. Definiciones básicas.

6.5 Infecciones de transmisión sexual (ITS) en el mundo homosexual

Son aquellas afecciones que frecuentemente se contagian por contacto sexual. Los virus, parásitos o bacterias causantes de una ITS son transferibles a través del semen, sangre, fluidos vaginales u otros.

Para la División de la Prevención y Control de Enfermedades del Ministerio de Salud, las infecciones de transmisión sexual más frecuentes en Chile son: condiloma acuminado, sífilis, gonorrea, herpes, infección por clamidias e infecciones vaginales (Goldstein, 2019).

Las ITS son un grupo heterogéneo de infecciones transmisibles, que afectan a hombres y mujeres, cuyo elemento en común es la transmisión por vía sexual. "Las ITS se transmiten de una persona a otra a través de relaciones sexuales vaginales, anales y orales sin protección. Asimismo, las infecciones que se manifiestan a través de secreciones o flujos descargas vaginales, uretrales o anales se transmiten de una persona a otra a través de estos fluidos. Aquellas Infecciones de

Transmisión Sexual que tienen manifestaciones en forma de lesiones, verrugas o heridas se transmiten por contacto directo con las lesiones, es decir, el germen pasa de una persona a otra a través del roce o contacto con estas lesiones”. (Ministerio de Salud, División de Prevención y Control de Enfermedades, 2019).

El enfoque que asume el proyecto de investigación descarta las enfermedades provenientes del contacto vaginal, debido a que el *cruising* investigado se realiza solo entre personas de sexo masculino.

6.6 Delito sexual

Se denomina como delito a todo acto que conlleva el atentado contra la libertad sexual de cada persona, sin importar su estrato socioeconómico, etnia, sexo, edad y otros. En el caso de los menores de edad no existe el consentimiento de la víctima.

Durante los 20 años de funcionamiento de la Fiscalía en Chile y del Ministerio Público, se ha ido adecuando el significado de delito sexual, actualmente su definición es, “Los delitos sexuales son todos aquellos actos que atentan contra la libertad sexual y la indemnidad sexual de las personas, independientemente de su edad, estrato social, raza, etnia, sexo o nacionalidad. En este ámbito no existe el consentimiento de la víctima, menos en el caso de los menores de edad, porque tienen experiencias, madurez biológica y expectativas muy distintas a las de un adulto. En la mayoría de los casos, los delitos sexuales ocurren a través de un proceso gradual y no en un evento único”, según la ley N.º 19.617. BCN. 2020. “Concepto y catálogo de delitos sexuales”.

6.7 Estupro

El estupro es la realización del acto sexual con una persona mayor de 14 y menor de 18 años, de la que mediante el engaño se obtiene el consentimiento, según indica el informe de “Concepto y catálogo de delitos sexuales” de la Biblioteca del Congreso Nacional de Chile.

En el formato digital de la Biblioteca del Congreso Nacional de Chile (BCN), en la ley

N.º 19.617 de delitos sexuales, el artículo 365, estupro es el “Acceso carnal, por las vías oral, vaginal, anal a un menor de edad, pero mayor de 12 años, aprovechando un estado mental perturbado, abusando de alguna posición de autoridad (jefe, tutor o encargado de su cuidado), aprovechando el desamparo de la víctima o su inexperiencia o ignorancia sexual”.

Este artículo fue derogado el 24 de agosto del 2022 por la Ley N.º 21.483, proyecto de Ley Tamara, que igualó la edad mínima de consentimiento a 14 años, sin importar la orientación sexual de las personas.

7.- LISTA DE FUENTES

7.1 Fuentes Primarias

Alonso Sebastián Quintanilla Guzmán

De 26 años, es un arquitecto de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad de Chile que realizó su proyecto de tesis enfocado en el *cruising* y la arquitectura, titulada: “El Cruising Pavilion Como Paradigma de los Espacios de Apropiación Sexual y el Caso de Santiago”.

Es uno de los dos protagonistas de nuestra investigación enfocada en cruising en la ciudad de Santiago, puesto que él, al haber hecho su proyecto de tesis enfocado en la misma ciudad en la que nosotros nos enfocaremos, nos propició información de difícil acceso.

Además, él realiza esta práctica sexual con frecuencia y no solo en Chile, sino que en otros países del mundo como España, Holanda, Argentina, Inglaterra, entre otros. Lo que lo hace relevante para nuestro trabajo de investigación, ya que cuenta con bastante experiencia en el ambiente de esta práctica sexual, debido a que está informado tanto de los lugares que están establecidos para hacer cruising, como de los riesgos y cuidados al momento de tener sexo en espacios públicos.

Diego Walker

Mejor conocido en redes sociales como “Sucio Walker”, es un joven de 21 años, estudiante de la carrera de publicidad en Duoc UC. Actualmente vive con sus padres en la región de O'Higgins, en la localidad de Rapel. En sus tiempos libres trabaja en Correos Chile para justificar el mayor ingreso que proviene de su contenido erótico y sexual que sube en su página personal de “OnlyFans”.

Sucio Walker, es un joven atrevido, con poca vergüenza a la exposición, una persona que busca atrapar miradas en lugares públicos. Le gusta experimentar con su sexualidad abiertamente y su pensamiento en base a las relaciones sexuales es

que la utiliza solo como un fin placentero.

En redes sociales es un personaje particular y atractivo. Las publicaciones que comparte no se alejan de la actualidad ni la política, tiene una postura definida y lo expone sin problemas, pero siempre con un sello erótico en cada “post”. Su cuenta de Twitter “@Suciowalker” cuenta con 26.049 seguidores, la que es su principal canal para publicitar su cuenta de “OnlyFans”, medio por el cual recibe la mayor cantidad de sus ingresos económicos.

Antes de la pandemia solía asistir a discos o juntas con amigos, en las cuales un gran porcentaje de veces terminaba teniendo sexo casual, primordialmente con desconocidos. Diego práctica *cruising* mayormente en parques con poca iluminación o en baños de bares y discotecas. Es una actividad que disfruta, en la que el prejuicio social se deja completamente de lado y el encuentro solo tiene un propósito en común que es la diversión y excitación mutua.

Javier Astaburuaga

Un adulto de 21 años, egresado como cocinero de Le Cordon Bleu Chile, carrera impartida en la Universidad Finis Terrae. Vive junto a su conservadora familia en la comuna de Vitacura, según lo comentado por él.

Cuenta con un aspecto adolcente, es un personaje tímido, risueño, sin temor a contar su testimonio, debido a que aceptó a participar en el proyecto de tesis cuándo se estaba llevando a cabo periodismo gonzo en las oscuridades del Cerro San Cristóbal, puesto que en ese momento se encontraba en busca de un encuentro *cruising*. Al encontrar a Javier, nos contó sus vivencias en la práctica y al conversar con él, se pudo respaldar para la investigación una parte de la arista legal, debido a que a sus 16 años tuvo su primera experiencia sexual realizando *cruising* con un mayor de alrededor de 35 años de edad, sin saber hasta el día de la entrevista oficial que había sido víctima de estupro, artículo que durante la investigación penalizaba a homosexuales mayores que intimaban con menores de edad.

Rolando Jiménez Pérez

De 63 años, es un activista de la comunidad LGBTQ+, chileno, fundador y actual presidente del Movimiento de Integración y Liberación Homosexual (Movilh) y fue una fuente viva clave para el proyecto de tesis, puesto que, aparte de asumir que ha realizado *cruising* desde su adolescencia, también, habla sobre los espacios que se han utilizado dentro de la ciudad de Santiago de Chile desde los años 80' y explica sobre el contexto histórico de cómo los homosexuales han realizado esta praxis en la capital del país.

7.2 Fuentes secundarias

- El Fiscal Ezio Braghetto, nos proporciona la corroboración de la información de la arista legal que existe en la práctica del *cruising*, afirmando sobre las posibles problemáticas que se podría tener realizando esta práctica en espacios públicos y privados, detallando además las diversas aristas dentro de las mismas problemáticas, abordando las penalizaciones por transgredir el orden público y las buenas costumbres, como también el “estupro”, artículo derogado por la Ley Tamara, donde se considera este delito.
- La infectóloga María Elena Ceballos, es una fuente primordial, ya que confirma información de la arista de salud, informando sobre las posibles infecciones o enfermedades de transmisión sexual que se podrían contagiar entre practicantes de *cruising*, principalmente por no utilizar algún método de prevención como PrEP, disminución de parejas sexuales y el uso del condón, dejando en claro que la mayoría de las personas contagiadas con alguna ITS son hombres, asimismo lo confirma el MINSAL. También informa qué tipo de infecciones podrían contraer los practicantes de *cruising*.
- La Capitana de Carabineros de Chile Patricia Sandoval, explica de forma clara cuáles son los riesgos legales estipulados en el Código Penal de la República de Chile al momento de llevar a cabo el *cruising* en la vía pública, especificando que si se encuentra a dos o más personas teniendo relaciones sexuales en espacios públicos no estarían cometiendo un delito, más bien

una falta al Artículo 373 que habla sobre la moral y las buenas costumbres, “los que de cualquier modo ofendieren el pudor o las buenas costumbres con hechos de grave escándalo o trascendencia, no comprendidos expresamente en otros artículos de este Código, sufrirán la pena de reclusión menor en sus grados mínimo a medio”.

Además, explica que las personas que realizan esta práctica sexual exponen su integridad física (robos, asaltos, violaciones, entre otras) al exponerse en parques, plazas o cualquier lugar público debido al anonimato y al horario nocturno. La Capitana aclara que a diario se reciben llamadas telefónicas por parte de los vecinos de los sectores de *cruising* reclamando por las personas que realizan el acto sexual y que al recibir este tipo de mensajes se realizan patrullajes en los sitios afectados.

- La Subteniente de carabineros de Chile, Carol Montiel, entregó información importante al momento de ser entrevistada respecto al *cruising*, puesto que expresó que Carabineros de Chile está al tanto de lo que pasa en las noches de Santiago respecto al *cruising* en los diversos puntos dónde se lleva a cabo esta práctica sexual, hablando sobre los posibles riesgos a los que se exponen los *crusers*, explicando que es una actividad de alto riesgo debido al horario y la exposición de los practicantes, ejemplificando con robos, asaltos, violaciones, entre otros delitos.
- Daniel Contreras, el Guardia de Seguridad de la Comunidad Edificio Parque Forestal, es una fuente primordial para este proyecto de tesis, debido a que explica su vivencia indirecta con el *cruising*, puesto que es una persona que a diario tiene la posibilidad visualizar cómo se lleva esta práctica en el parque forestal, haciendo hincapié que es algo tan cotidiano que pese a que él llame a Carabineros de Chile para denunciar este hecho, muy pocas veces hacen algo más que un patrullaje nocturno por el sector.
- Julio Huerta, vecino del Parque Forestal, es un joven de 26 años que vive con su familia en uno de los edificios del sector y expresa lo molesto que es para los residentes el que se utilicen espacios públicos que son para el uso de

todas las personas para tener relaciones sexuales, puesto que no solo es incomodo, sino que también hace que la zona en las noches se vuelva peligrosa.

8.- CONCLUSIONES DE LA INVESTIGACIÓN

Se identifica lo habitual de la práctica del *cruising* en la ciudad de Santiago, siendo factible su descripción en las áreas que fueron previstas y concluidas en colaboración de documentación digital, artículos de prensa y las diversas entrevistas realizadas, además de la lectura en páginas y redes sociales donde se exponen los puntos de encuentros *cruising* en la ciudad de Santiago.

Fueron reconocidos favorablemente para este trabajo de investigación los objetivos específicos. Se logra identificar lo que llamaremos perfil del practicante de *cruising*, entendiendo los lugares de encuentro, también, la comunicación que tienen entre los participantes en estos espacios públicos y recintos cerrados con acceso a personas, dilucidando horarios y días de preferencia para los encuentros *cruising*; se obtuvieron reveladores antecedentes con respecto a los riesgos sanitarios y normativos-legales que podrían acontecer a quien esté llevando a cabo esta práctica en el periodo de tiempo destinado para esta investigación.

En cuanto a la hipótesis en este trabajo, sí se confirma, debido a que la información entregada por las fuentes, corroboran lo planteado en esta. Esto nos lleva a la siguiente afirmación: en la ciudad de Santiago se efectúa con alta frecuencia la práctica del *cruising* y sus participantes son hombres que comúnmente no utilizan protección de ningún tipo, por lo que la exposición a infecciones de transmisión sexual es alta.

Con respecto a lo normativo, es factible que adultos practiquen *cruising* con menores de edad (mayor de 14 y menor de 18 años), que si bien anteriormente estaba tipificado como delito (estupro) en el Código Penal, actualmente se encuentra derogado. Además, esta práctica, al llevarse a cabo en lugares públicos, se puede incurrir en el artículo del Código Penal, por infringir las buenas costumbres u ofensas al pudor, que dictamina sanciones de acuerdo a cuántos individuos presenciaron el acto del *cruising* y qué edad tenían las personas que fueron afectadas por este hecho.

9.- STORYLINE

A través del relato de tres jóvenes homosexuales de distintos estratos sociales de Santiago, conoceremos de qué manera se involucran y cómo realizan *cruising*, práctica sexual que se da en espacios públicos y privados. Un experto del área de salud, un abogado y carabineros nos dan cuenta de cuáles son los riesgos sanitarios y legales a los que se enfrentan.

10.- SINOPSIS

El *cruising* es una práctica sexual homosexual invisible para la gran mayoría de los habitantes del país. En las sombras de la ciudad, Diego, Alonso y Javier, tres jóvenes de diversos estratos sociales que comparten su gusto por la libertad sexual en espacios públicos.

Javier lo vive desde sus 16 años, sin saber que fue víctima de lo que hasta hace unos meses era conocido como estupro, uno de los delitos que podrían involucrar a quienes participan de esta actividad sexual.

A través de entrevistas con la infectóloga, María Elena Ceballos, y el fiscal, Ezio Braghetto, analizaremos la arista legal del *cruising*, su historia y los riesgos sanitarios a los que se pueden enfrentar quienes realizan esta práctica.

Este reportaje busca visibilizar, cómo se desarrolla el *cruising* desde la voz de sus mismos protagonistas y dar a conocer cuáles son los peligros que conlleva.

11.-CRONOGRAMA

| TAREA | % | FECHA |
|---|------|----------------------------|
| Formar equipo de tesis | 100% | 08-2021 |
| PROYECTO DE INVESTIGACIÓN | | 08-2021 |
| DEFINICIÓN DEL TEMA DE TESIS Y CREACIÓN DE PRIMERA CARPETA DE TESIS- SEMINARIO TÍTULO Y ÉTICA PROFESIONAL | | 16-08-2021- 20-12-2021 |
| TALLER DE TITULACIÓN | | 18-08-2022 |
| Primera corrección de carpeta de cruising de ramo anterior | 100% | 30-08-2022 |
| Primera investigación en terreno, en plena junta cruising conocemos a Javier | 100% | 24-08-2022 |
| Se determinan nuevas aristas del reportaje | 100% | 06-09-2022 |
| Contacto a personajes testimoniales | 100% | 09-09-2022 |
| Actualización de la carpeta de investigación | 100% | 15-09-2022 |
| Investigación en terreno (puntos cruising) | 100% | 17-09-2022 |
| Entrevista a Fiscal Ezio Braghetto | 100% | 03-09-2022 |
| Entrevista Javier Astaburuaga | 100% | 21-09-2022 |
| Entrevista Diego Walker | 100% | 02-10-2022 |
| Redacción del primer Storyline | 100% | 03-10-2022 |
| Entrevista a Capitana Patricia Sandoval | 100% | 22-11-2022 |
| Entrevista a Subteniente Carol Montiel | 100% | 22-11-2022 |
| Entrevista a Rolando Jimenez | 100% | 22-11-2022 |
| Entrevista a vecino de Parque Forestal, Julio Huerta | 100% | 12-12-2022 |
| Entrevista a guardia de seguridad de comunidad edificio Parque Forestal, Daniel Contreras | 100% | 12-12-2022 |
| Actualización de carpeta de investigación | 100% | 14-12-2022 |
| Edición y modificación de reportaje | 100% | 17-12-2022 |
| Revisión y actualización de carpeta de investigación | 100% | 21-12-2022 |
| Edición de reportaje | 100% | 23-12-2022 |
| Actualización de datos en carpeta de investigación | 100% | 23-12-2022 |
| Edición de reportaje audiovisual | 100% | 02-01-2023 - 07-01-2023 |
| Entrega de reportaje audiovisual y carpeta de investigación | 100% | 09-01-2022 |

12.- TRATAMIENTO AUDIOVISUAL

En el reportaje audiovisual fueron utilizadas principalmente cámaras que nos brindó la universidad, específicamente Sony XDCAM 4K, para todas nuestras entrevistas. En esta misma línea decidimos grabar en fullHD 1080p, en formato Material Exchange Format (MXF), para aprovechar los altos estándares de grabación y archivos que nos proporciona esta cámara.

En cuanto a la iluminación, usamos tanto la luz natural como artificial de los espacios cerrados en los que grabamos, calibrando la cámara para los diferentes escenarios, priorizando a cada uno de las y los entrevistados.

Los micrófonos utilizados fueron dos tipos: uno dinámico y un lavalier, para realzar las voces que nos entregaron información, logrando una mejor ganancia y comodidad para nuestras fuentes.

Por otra parte, en este reportaje se utilizaron cinco tipos de planos para lograr entregar el mensaje correctamente a la audiencia: el primerísimo primer plano, se usó para darle emotividad y lograr mayor cercanía con los testimonios; el plano medio corto, lo utilizamos para centrar todo el foco en la persona que está entregando el mensaje, este plano, lo aplicamos en todas las fuentes; el plano detalle, lo usamos para resaltar la máxima expresividad en los testimonios; el plano general se utilizó para captar los lugares además de darle contexto a las historias de las fuentes primarias y finalmente, el primer plano, también para lograr cercanía y confianza con las fuentes vivas.

También se realizó periodismo gonzo, al momento de vivenciar y grabar en plano secuencia uno de los puntos *cruising* más populares entre los practicantes, el cerro San Cristóbal. Logramos presenciar cómo se concretan los encuentros de esta práctica, cómo se llevan a cabo y observar el comportamiento previo al acto sexual.

Con relación a los archivos audiovisuales utilizados de otros medios comunicacionales, encontramos el más importante para este reportaje, ya que es el único registro que existe que puede entregar contexto histórico de esta práctica en la ciudad de Santiago. Se trata de un reportaje realizado por Chilevisión Noticias, titulado, “Sexo, alcohol y drogas: la cruda realidad del Parque Forestal de noche”, que aborda un punto *cruising* en particular, el Parque Forestal, una de las locaciones más antiguas. El reportaje data del año 2017 y hasta el día de hoy sería el único archivo audiovisual en medios comunicacionales que expone el *cruising* y cómo este se lleva a cabo.

Para finalizar, se llevó a cabo este reportaje gracias a conocimientos entregados por la universidad UNIACC, respecto a la búsqueda de fuentes vivas, documentales y periodismo gonzo que se realizó para la investigación de este proyecto audiovisual, lo que permitió que este reportaje diera a conocer lo habitual que se ha vuelto esta práctica sexual, cómo se realiza, la forma en que se concreta y sus posibles riesgos.

13.- ESCALETA

- 1.- Logo UNIACC con fondo negro.
- 2.- Diego, *crusers*, explica sobre su primer encuentro *cruising*.
- 3.- Javier explica que su primer encuentro sexual fue cuando él era menor de edad con un adulto.
- 4.- El fiscal, Ezio, explica la figura del estupro de forma breve.
- 5.- Capitana de Carabineros de Chile, Patricia Sandoval confirma que tener relaciones sexuales en espacios públicos no es un delito.
- 6.- Julio Huerta, vecino del Parque Forestal, habla sobre que el lugar donde él vive se realiza *cruising*.
- 7.- Alonso, *crusers*, cuenta que hubo un brote de gran magnitud de sífilis en Santiago centro, en dónde se vio involucrado.
- 8.- Infectóloga habla sobre el poco uso de preservativo que hay al momento de tener relaciones sexuales.
- 9.- Presentación del título del reportaje con fondo negro y letras blancas (“Cruising en la Ciudad de Santiago, Chile”)
- 10.- Locución de contexto y explicación de lo que es, cómo y dónde se practica *cruising*.
- 11.- Alonso cuenta sobre el *cruising*.
- 12.- Diego explica cómo fue la primera vez que hizo *cruising* y la locación en dónde se lleva a cabo esta práctica sexual, además, de otras experiencias relacionadas con el mismo tema.
- 13.- Daniel Contreras, guardia de seguridad de edificio ubicado en el Parque Forestal, expresa cómo se lleva a cabo el *cruising* y la poca presencia de policías que se hagan cargo de la situación .
- 14.- La capitana Patricia Sandoval de Carabineros habla de lo habitual que es el *cruising* en la ciudad.
- 15.- Locución explicativa sobre los riesgos que corren las personas que viven el *cruising* y los peligros a los que se enfrentan los vecinos de los sectores aledaños de los puntos *cruising*.

- 16.- Diego explica lo riesgoso que es el *cruising* en los diversos puntos de Santiago en los que se realiza esta actividad sexual.
- 17.- Julio Huerta, vecino del sector (Parque Forestal), habla sobre el uso de estos espacios públicos y lo inseguro que son estos puntos de la ciudad debido a la delincuencia, narcotráfico y *cruising*.
- 18.- La Subteniente de Carabineros del Departamento de Comunicaciones de la Moneda, Carol Montiel, expresa sobre la exposición a diversos tipos de delitos.
- 19.- Locución que da contexto sobre los diferentes puntos para realizar *cruising*.
- 20.- Javier habla sobre las locaciones ideales para realizar *cruising*.
- 21.- Diego cuenta cuáles son los mejores lugares existentes para hacer *cruising* en la actualidad en la ciudad de Santiago y los horarios más habituales en lo que se generan esos encuentros de índole sexual.
- 22.- Locución que explica sobre la variedad de rango etario que existe en la práctica del *cruising*.
- 23.- Alonso dice que el rango etario es totalmente variable, dependiendo de la locación.
- 24.- Locución que hace referencia a los posibles riesgos y a la viabilidad existente que hay para realizar esta práctica en espacios públicos, debido a que no está tipificado en el código penal de Chile.
- 25.- Patricia Sandoval, Capitán de Carabineros de Chile, explica que el realizar *cruising* no es un delito, pero sí una falta a la moral y las buenas costumbres.
- 26.- Ezio Braghetto, Fiscal del Ministerio Público, se refiere y explica el artículo 373 del Código Penal.
- 24.- Locución que informa sobre la Ley Tamara (21.483) y su proceso, además, se explica sobre la derogación del artículo 365 del Código Penal.
- 25.- Patricia Sandoval, Capitán de Carabineros de Chile, cuenta sobre los involucrados en el acto sexual.
- 26.- El Fiscal Ezio, se refiere a la gravedad del estupro.
- 27.- Javier, *crusers*, se refiere a sus inicios en la vida sexual, sus motivaciones y cómo llegó a realizar *cruising*.
- 28.- Diego, expresa su experiencia al momento de llevar a cabo esta práctica sexual.
- 29.- El arquitecto, Alonso Quintanilla, habla sobre la responsabilidad que debe tener una persona que practica *cruising*.

- 30.- Locución que expresa los inicios e historia del *cruising*.
- 31.- Alonso habla sobre el contexto histórico del *cruising*.
- 32.- Rolando Jiménez, presidente de Movilh Chile, habla sobre su experiencia personal cuando era joven al momento de practicar *cruising* y cómo la comunidad LGBTQ+ lo hacía hace aproximadamente 40 años atrás.
- 33.- Locución relacionada con la arista de salud (cifras, infecciones de transmisión sexual y que los hombres son los más infectados).
- 34.- *Cruser* (Diego), asevera que la mayoría de las veces estas prácticas sexuales son sin preservativos y lo difícil qué es identificar quién contagió a un individuo de alguna infección de transmisión sexual .
- 35.- Maria Ceballos (infectóloga) expresa los principales riesgos que hay al momento de tener una relación sexual sin preservativo y qué tipo de patologías existen.
- 36.- El arquitecto, Alonso Quintanilla cuenta sobre las Infecciones de transmisión sexual que ha tenido y cómo ha sido su experiencia.
- 37.- La infectóloga habla sobre las infecciones y su prevención.
- 38.- Alonso habla sobre su vivencia con el uso del PreP y qué es.
- 39.- La Infectóloga da cuenta sobre la cobertura en el área pública y privada que hay con relación al PreP.
- 40.- Javier, expresa que siempre que tiene una relación sexual es con condón.
- 41.- La especialista en salud expresa que la recomendación en términos de cuidados sexuales sea siempre combinada y aconsejando cómo se podría hacer.
- 42.- Locución que concluye la habitualidad existente al momento de realizar *cruising* en los diversos espacios públicos y privados de Santiago, también, sobre las medidas que ha tomado el gobierno respecto a la Viruela del Mono, PrEP, VIH, entre otras.
- 43.- Locución de cierre que hace el llamado a la prevención y a la toma de conciencia que debe haber al momento de practicar *cruising*.

14.- GUIÓN

| VIDEO | SONIDO |
|--|---|
| N·1 00:00-00:00 | |
| <p>N·2 00:00 - 00:00:39</p> <p>Clipeo:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Logo UNIACC - Diego Walker - Javier Astaburuaga - Ezio Braghetto - Capitana Patricia Sandoval - Alonso Quintanilla - Infectóloga María Ceballos - Javier Astaburuaga | <ul style="list-style-type: none"> - Música teaser - Diego: “Mi primer encuentro Cruising fue en un ciber” - Javier: “ Yo me encontré a una persona mayor, yo creo que tenía 30 años y yo debo haber tenido 16” - Ezio: “Entre los 14 a 18 hay otras figuras como el estupro” - Capitana Patricia: “Tener relaciones sexuales en la vía pública no es un delito” - Vecino Parque Forestal: “En el parque se produce mucho cruising” - Alonso: “Hubo como una pandemia, una micro pandemia de sífilis en Santiago Centro en 2017 - 2018 ahí caí yo” - Infectóloga María Ceballos: “El preservativo entonces es un segundo punto súper importante y hay que recordar que la cantidad de gente que lo usa es muy poco” |

| | |
|--|---|
| <p>N·3 00:00:39 - 00:00:44 QUIEBRE: "CRUISING EN LA CIUDAD DE SANTIAGO, CHILE" EN FONDO NEGRO</p> | <p>-SONIDO DE MÁQUINA DE ESCRIBIR</p> |
| <p>N·4 00:00:44 - 00:01:05</p> <ul style="list-style-type: none"> - Bandera de Chile - Dron de Cerro San Cristóbal - insert de Parque Forestal - Insert de Diego con máscara - Toma de calle de providencia con personas cruzando. - Personas dentro de galería - Plano detalle de Cine Capri | <p>LOCUCIÓN: "El cruising en Santiago de Chile y el mundo, es una práctica sexual que en su gran mayoría la realizan gays de diferentes edades y estratos sociales, consiste en tener relaciones sexuales de forma anónima en lugares públicos y privados, como parques, cerros, plazas, ciber café, centros comerciales y emblemáticos cines, entre otros lugares.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Música sin copyright |
| <p>N·5 00:01:05 - 00:01:18</p> <ul style="list-style-type: none"> - Alonso en plano medio - Toma de pareja de hombres en parque | <p>Testimonio Alonso: "El cruising es la acción, de tener relaciones sexuales entre personas que no se conocen generalmente entre hombres homosexuales, se da más en la comunidad LGBTIQ+ totalmente"</p> <ul style="list-style-type: none"> - Música sin copyright |
| <p>N·6 00:01:18 - 00:02:32</p> <ul style="list-style-type: none"> - Diego en plano medio - Diego en parque de noche poniéndose la capucha. - Cabina de ciber de noche. - Insert de Parque Forestal Paneo - Insert cyber Revelación. - Insert señalética de calle. - Insert pies de Diego. - Toma la espalda de Diego sentado con capucha. - Primerísimo primer plano de la cara de Diego. | <p>Testimonio Diego: " Mi nombre artístico dentro de la comunidad es Sucio Walker y mi primer encuentro cruising fue en un ciber, como a las 3 de la mañana, fui a la vida sin conocer a nadie porque me habían dicho de ese lugar que se llama Revelación, es un ciber que queda por Santa Lucía. Tuve una experiencia</p> |

| | |
|--|--|
| | <p>haciendo cruising en el Parque Forestal, fue después de un carrete, andaba con un amigo, pasamos al parque, estaba oscurísimo, por lo general no hay mucha luz ahí en el medio del parque y le estaba haciendo sexo oral y derrepente llegaron los pacos en bici y nos encandilaron con la linterna, después yo creí que nos iban a llevar detenidos porque ante los ojos de la ley no está bien visto, pero nos dijeron que nos fuéramos, pero después del rato se van y la gente sigue. Hubo un tiempo que hacían mucho patrullaje con vehículos, pero igual, como que siempre ha habido mucha zona de cruising ahí en el Forestal”</p> <p>- Música sin copyright</p> |
| <p>N-7 00:02:32 - 00:03:20</p> <ul style="list-style-type: none"> - Daniel Contreras en plano medio - Imágenes de gente agrupada en Parque Forestal. (CHV) | <p>Daniel Contreras Guardia:</p> <p>“ Específicamente en ese lugar es dónde se ve ese tipo de situaciones a altas horas de la noche, de una a dos y tres de la mañana y efectivamente son parejas de homosexuales y se ve que no es entre dos personas solamente sino que, varias personas, tres cuatro personas, entra uno sale el otro, pienso que esto se debe a que hay poca fiscalización de la Municipalidad, el plan cuadrante de carabineros tampoco se ve ni en las noches, a veces uno por</p> |

| | |
|--|---|
| | <p>cualquier situación que pase en la calle, uno los llama y tampoco aparecen”.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Música sin copyright |
| <p>N·8 00:03:20 - 00:03:36</p> <ul style="list-style-type: none"> - Capitana Patricia Sandoval en plano medio. - Imágenes de gente haciendo cruising en la noche en Parque Forestal. (CHV) | <p>Capitana Patricia Sandoval:</p> <p>“Como Carabineros de Chile, efectuamos distintos patrullajes en la vía pública, por ende esta situación no es poco usual, al contrario de forma nocturna nos encontramos constantemente, de repente en el centro histórico de la ciudad de la Ciudad de Santiago o en otras ciudades con este tipo de situaciones”.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Música sin copyright |
| <p>N·9 00:03:36 - 00:03:56</p> <ul style="list-style-type: none"> - Imágen en movimiento del fotógrafo Marc Martin. - Video de personas agrupadas en la noche en Parque Forestal (CHV) - Toma de camino prohibido en Cerro San Cristóbal - Toma de edificios y Costanera Center. - Plano detalle de la cara de Alonso. - Insert de vecino saliendo del edificio. | <p>LOCUCIÓN:</p> <p>“Los cruisers, nombre que se le llama a quienes practican cruising se enfrentan a distintos riesgos debido a que los lugares que en dónde se realizan los encuentros en la ciudad de Santiago, no solo pueden afectar la seguridad de ellos mismos si no que también que la de los vecinos del sector, cómo es el caso de los vecinos del Parque Forestal, que conviven con estas situaciones a diario”.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Música sin copyright |
| <p>N·10 00:03:56 - 00:04:30</p> <ul style="list-style-type: none"> - Plano medio de Diego. - Practicantes de cruising en Parque Forestal de madrugada.(CHV) | <p>Diego Walker:</p> <p>“En el Parque Forestal, antes de la pandemia, después de los carretes, tipo cuatro de la mañana cinco, se llenaba</p> |

| | |
|--|---|
| <ul style="list-style-type: none"> - Toma de dron de Parque de los Reyes | <p>de gente en el Forestal, por lo general eran flaites que llegaban y se ponían ahí para que les hicieran sexo oral y a la vez aprovechaban de hurtar o robar, igual hay zonas más peligrosas por ejemplo el Parque de los Reyes de noche es súper peligroso pero igual es zona de cruising, pero ahí yo he sabido de casos que han apuñalado personas, han tenido encuentros heavy”.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Música sin copyright |
| <p>N·11 00:04:30 - 00:04:52</p> <ul style="list-style-type: none"> - Julio Huerta en plano medio - Insert paneo de Parque Forestal. - Video de personas consumiendo drogas. (CHV) | <p>Vecino Julio Huerta:</p> <p>“El Parque Forestal es un espacio público, entonces, esto pasa mayormente en la noche y siendo un espacio público uno como ciudadano debería poder tener la libertad de tener acceso a eso. Todo eso conlleva a delincuencia, narcotráfico y todo eso hace que sea un ambiente inseguro e inestable”.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Música sin copyright |
| <p>N·12 00:04:52 - 00:05:05</p> <ul style="list-style-type: none"> - Subteniente Carol Montiel en plano medio - | <p>Subteniente Carol Montiel:</p> <p>“La gente que practica el cruising, como bien tu dices, se exponen a diferentes tipos de delitos, desde robos de sus especies o que les afecte a ellos en su integridad física”.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Música sin copyright |
| <p>N·13 00:05:05 - 00:05:12</p> <ul style="list-style-type: none"> - Toma del Parque Los Reyes. | <p>LOCUCIÓN:</p> |

| | |
|---|--|
| <p>(T13)</p> <ul style="list-style-type: none"> - Gráfica de ubicación Parque de los Reyes (T13) | <p>“Además del Parque Forestal, existen otros espacios públicos que son puntos para realizar este tipo de relaciones”.</p> |
| <p>N·14 00:05:12 - 00:05:43</p> <ul style="list-style-type: none"> - Javier en primer plano. - Toma de Javier bajando por camino del cerro San Cristóbal. - Toma de Cerro Santa Lucía. - Tilt Up de Costanera Center. | <p>Javier: “ Los lugares ideales para hacer cruising aquí en Santiago, son el Cerro San Cristóbal, específicamente el camino atrás mío, el Santa Lucía, el Parque de Los Reyes y la verdad cualquier baño del mall Imperio que ya son varios malls, generalmente ahí hay varios encuentros, en el Costanera Center, también la Plaza Uruguay, acá en Providencia”.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Música sin copyright |
| <p>N·15 00:05:43 - 00:06:15</p> <ul style="list-style-type: none"> - Diego en plano medio. - Toma de dron de Cerro San Cristóbal. - Toma de camino de cerro, hombre corriendo. - | <p>Diego Walker:</p> <p>“ Actualmente uno de los mejores, yo encuentro que es el Cerro San Cristóbal, hay dos zonas de cruising, pero la zona clave es la que está detrás del Hotel Sheraton, que no es necesario entrar al parque para llegar ahí es súper fácil llegar y por lo general hay cruising todos los días después de las 5, 6 horario oficina, se junta bastante gente, pero ese es como el lugar que se podría decir como más seguro”.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Música sin copyright |
| <p>N·16 00:06:15 - 00:06:26</p> <ul style="list-style-type: none"> - Toma de dron de la ciudad de Santiago. - Plano detalle de cartel de bicicletas. | <p>Locución:</p> <p>“ El cruising en Santiago de Chile tiene como particularidad su versatilidad de lugares, estilos y gustos, por lo que esta</p> |

| | |
|---|---|
| <ul style="list-style-type: none"> - Paneo de letras. - | <p>práctica sexual no discrimina estratos socioeconómicos ni etarios”.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Música sin copyright |
| <p>N·17 00:06:26 - 00:06:57</p> <ul style="list-style-type: none"> - Alonso en plano medio. - Tilt Up de imagen de hombres en sauna. - Fachada de Cine Capri. - | <p>Alonso Quintanilla:</p> <p>“Ir a un sauna en Santiago, el rango etario puede ir desde los 25 años hasta los 60, pero ir a un baño puede ir desde los 18 a los 50, 60, o ir a un cine puede ser también desde los 30 a los 80, como que eso igual va variando según el lugar dónde se encuentre, el tipo de persona que va.”</p> <ul style="list-style-type: none"> - Música sin copyright |
| <p>N·18 00:06:57 - 00:07:11</p> <ul style="list-style-type: none"> - Toma de gente caminando en el centro de la ciudad. - Video de peleas y amedrentamientos en Parque Forestal. (CHV) - Toma de Diego con máscara. - Imágen en movimiento del Código Penal de Chile. | <p>LOCUCIÓN</p> <p>“Pese a lo molesto que puede ser para los vecinos, además, de la posible exposición a robos, amedrentamientos, golpizas y hasta homicidios, los <i>crusers</i> pueden realizar esta práctica debido a que no está estipulado como delito en el Código Penal de Chile”.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Música sin copyright |
| <p>N·19 00:07:11 - 00:07:19</p> <ul style="list-style-type: none"> - Capitana Patricia M. en plano medio. | <p>Capitana Patricia Sandoval:</p> <p>“Si son dos personas adultas, claramente no es un delito, pero sí es una falta a la moral y las buenas costumbres que está estipulado en el Código Penal que nos rige a todos los chilenos”.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Música sin copyright |

| | |
|---|--|
| <p>N·20 00:07:19 - 00:07:34</p> <ul style="list-style-type: none"> - Ezio Braghetto en plano medio. - Paneo de juegos de niños. | <p>Fiscal Ezio Braghetto:</p> <p>“Hay un artículo 373 del Código Penal que se refiere justamente a atentado contra las buenas costumbres y el orden público y en la medida que yo por ejemplo tuviera sexo en la calle y me ve otra gente, me ven probablemente niños si se estima que hay un ultraje a la moral y las buenas costumbres”.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Música sin copyright |
| <p>N·21 00:07:34 - 00:08:09</p> <ul style="list-style-type: none"> - Imágen de Diario Oficial. - Toma de iniciativa Ley Tamara. (Senado Informa) - Insert Evidencia de Carabineros de Chile. - Toma de columpios en movimiento. - Toma de adultos mayores en galería. - Plano detalle del documento de la iniciativa Ley Tamara. - Paneo de personas en Parque Forestal. | <p>LOCUCIÓN:</p> <p>“El 24 de agosto del 2022, se publicó en el Diario Oficial la Ley Tamara, N° 21.483, iniciativa que tiene como fin aumentar las penas para quiénes cometan delitos sexuales en los que resulten afectados menores de edad. mediante este nuevo precepto legal, también se derogó el artículo 365 del Código Penal que castigaba el estupro, figura que hacía referencia a la diferencia de edad de consentimiento entre parejas homosexuales y heterosexuales. Actualmente, ambas orientaciones tienen la edad mínima de consentimiento a los 14 años.”</p> <ul style="list-style-type: none"> - Música sin copyright |

| | |
|---|---|
| <p>N·22 00:08:09 - 00:08:13</p> <ul style="list-style-type: none"> - Capitana Patricia M. en plano medio. | <p>Capitana Patricia Sandoval:</p> <p>“El estupro está consignado cuando hay una persona menor de edad que está involucrada en el acto sexual”.</p> |
| <p>N·23 00:08:13 - 00:08:23</p> <ul style="list-style-type: none"> - Fiscal Ezio Braghetto en plano medio. | <p>Ezio Braghetto:</p> <p>“Ocurre entre justamente, 14 a 18 años, la persona para el estupro, son delitos graves de aquellos que llamamos crímenes”.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Música sin copyright |
| <p>N·24 00:08:23 - 00:08:55</p> <ul style="list-style-type: none"> - Javier Astaburuaga en plano medio. - Plano detalle de ojos de Javier. - Insert de Javier en Tilt Up. - | <p>Javier Astaburuaga:</p> <p>“ Inicié mi vida sexual en el cerro, osea perdí mi virginidad en el cerro, lo que me llevó a tener encuentros así, bueno aparte de mi calentura adolescente, mi estupidez adolescente también. Fuí directo sin coordinar nada con nadie, ahí me encontré con una persona mayor que pucha yo creo que debería haber tenido como 30 años y yo debería haber tenido 16, apenas conocía gente gay a esa edad”.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Música sin copyright |
| <p>N·25 00:08:55 - 00:09:09</p> <ul style="list-style-type: none"> - Diego en plano medio. - Toma de pies caminando por el Cerro San Cristóbal. - Plano detalle de envase de condón y botella de droga. - | <p>Diego Walker:</p> <p>“El otro día fui al Cerro San Cristóbal y se veía una persona muy joven con una persona muy mayor, estaban teniendo sexo ahí en el cerro”.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Música sin copyright |
| <p>N·26 00:09:09 - 00:09:32</p> | <p>Alonso Quintanilla:</p> |

| | |
|--|---|
| <ul style="list-style-type: none"> - Alonso Quintanilla en plano medio. - Toma de cartel de cine. - Imágen en movimiento de marcha LGBTQ+. - | <p>“Si te vas a juntar con alguien tienes que cerciorarse de que esa persona sea mayor de edad, es lo mínimo que tienes que hacer cuándo vas a estar con alguien, es necesario que nosotros como comunidad también condenemos esas situaciones que se dan y no son pocas veces que pasan osea, yo creo que muchos de nosotros hemos pasado por eso y creo que no se debe seguir normalizando”.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Música sin copyright |
| <p>N·27 00:09:32 - 00:09:49</p> <ul style="list-style-type: none"> - Video de la película “Cruising”. - Imagen de Molly House. - Imagen de hombres en molly house. - Imágen en movimiento del libro “Inside the molly house”. - imagen de personas en la horca. | <p>Locución:</p> <p>“El cruising no es un tema de este siglo, los registros históricos dan cuenta que desde el siglo 18 en Inglaterra, existían las llamadas Molly Houses, que se traduce a “casas maricas” dónde se concretaban los primeros encuentros <i>cruising</i> cuándo la homosexualidad aún estaba penada por sodomía.”</p> <ul style="list-style-type: none"> - Música sin copyright |
| <p>N·28 00:09:49 - 00:10:17</p> <ul style="list-style-type: none"> - Alonso en plano medio. - Imágen en movimiento de la fachada de una Molly House. - Imágen en movimiento de prostitutas y homosexuales. | <p>Alonso Quintanilla:</p> <p>“Así como concepto de <i>cruising</i> se practica desde el siglo 17, 18 más o menos. Nació en la época victoriana en Londres en aquellos lugares que se llamaban las “Molly Houses”, es aquel espacio que generalmente dónde iban</p> |

| | |
|---|---|
| | <p>prostitutas y personas homosexuales que generalmente eran excluidas de la sociedad a satisfacer sus placeres en lugares como seguros en los que podían ser ellos mismos”.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Música sin copyright |
| <p>N·29 00:10:17 - 00:10:43</p> <ul style="list-style-type: none"> - Rolando en plano medio, con subtítulos. - Rolando en plano detalle de su cara. - Imágen de Rolando en manifestación. | <p>“Yo fui a lugares de cruising, pero me iba de ahí con el acompañante que encontraba, bueno yo me las arreglé solo desde que era muy chico, entonces tenía mi propia pieza, vivía solo, entonces podía llevar gente, pero la mayoría de la población de la diversidad sexual no tenía esa posibilidad y había un grado de contacto sexual ahí mismo en los parques y plazas”.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Música sin copyright |
| <p>N 30 00:10:43 - 00:11:14</p> <ul style="list-style-type: none"> - Logo del Ministerio de Salud. - Video de toma de muestra. - Plano detalle de sobre de condón. - Paneo de gente caminando frente a La Moneda. - Gráfico. - Toma de dron de Cerro San Cristóbal. - Toma de pareja homosexual. | <p>Locución:</p> <p>“De acuerdo a las últimas cifras del Ministerio de Salud, en el período 2017 a 2021 la tasa de notificación de infecciones de transmisión sexual a nivel nacional corresponde a un total de 70.677 casos, dentro de este se informó un predominio de sífilis con el 50% de ellos, seguido de VIH con un 30% y gonorrea un 15% ,además, se concluyó que en la población total de investigación, las ITS predominan en hombres”.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Música sin copyright |

| | |
|---|---|
| <p>N 31 00:11:14 - 00:11:30</p> <ul style="list-style-type: none"> - Diego en plano medio | <p>Diego Walker:</p> <p>“Por lo general estas prácticas de <i>cruising</i> son sin protección, sin nada y están propensos a ETS así que tampoco es como que todos se meten con todos así que no tienes como controlar eso y saber quién fue la persona, si es que te pegaste algo”.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Música sin copyright |
| <p>N 32 00:11:30 - 00:12:00</p> <ul style="list-style-type: none"> - Plano medio de Infectóloga. - Foto en movimiento de muestra de gonorrea. - Foto en movimiento de pipeta de sífilis. | <p>Infectóloga María Ceballos:</p> <p>“ Los principales riesgos son del ámbito de las enfermedades de transmisión sexual, que son tanto algunas infecciones virales cómo otras bacterianas y en menos probablemente algunas parasitarias incluso. Otros virus, son el virus del papiloma, el virus herpes, la gonorrea, la clamidia y también la sífilis, por decir algunas, por lo tanto la verdad es que hay bastantes riesgos del punto de vista infeccioso, cuando hay una exposición sin preservativos o sin cuidados”.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Música sin copyright |
| <p>N 33 00:12:00 - 00:12:20</p> <ul style="list-style-type: none"> - Alonso en plano medio. - Insert de los brazos de Alonso. | <p>Alonso Quintanilla:</p> <p>“Tuve dos ITS, una fue Sífilis, hubo un tiempo que Santiago Centro estuvo, hubo como una pandemia, una micro pandemia de sífilis en Santiago Centro en 2017-2018, ahí caí yo, me enteré porque me salieron como manchitas en todos los brazos”.</p> |

| | |
|--|---|
| | - Música sin copyright |
| | |
| N 34 00:12:20 - 00:12:47 - Infectóloga en plano medio. | Infectóloga María Ceballos: “Dentro de las infecciones virales, una de las más, podríamos decir, temidas, es el VIH, sin embargo, también hay varias otras infecciones por virus que son importantes prevenir y que se pueden transmitir de esta forma por ejemplo, el virus de la hepatitis C, de la hepatitis B, que son enfermedades, algunas de ellas podrían ser crónicas y que requieren tratamientos de largo plazo por lo tanto, también son patologías de importancia”. - Música sin copyright |
| N 35 00:12:47 - 00:13:12 - Alonso en plano medio. - Video de caja de pastillas PrEP. | Alonso Quintanilla: “Yo consumo PrEP, que es un tratamiento que disminuye la posibilidad de transmisión del VIH cómo hasta en un 99,9%, es como una especie de condón sanguíneo, por lo cual, básicamente las posibilidades de transmitir el VIH son cero, prácticamente, pero no así con otras infecciones de transmisión sexual”. - Música sin copyright |
| N 36 00:13:12 - 00:13:26 - Infectóloga en plano medio. | Infectóloga María Ceballos: “El PrEP está cubierto en el área pública de la salud de forma gratuita |

| | |
|---|---|
| | <p>para las personas que tienen FONASA y también existen opciones muy económicas en el área privada para aquellos que tienen seguro de salud de ISAPRE, así que es una buena alternativa”.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Música sin copyright |
| <p>N 37 00:13:26 - 00:13:33</p> <p>Plano medio de Javier.</p> | <p>Javier Astaburuaga:</p> <p>“Siempre con condón, siempre siempre, bueno pero eso va para cualquier práctica sexual penetrativa, siempre condón”.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Música sin copyright |
| <p>N 38 00:13:33 - 00:13:47</p> <ul style="list-style-type: none"> - Infectóloga en plano medio. - Video de campaña de uso de condón. | <p>Infectóloga María Ceballos:</p> <p>“La idea es que las prevenciones sean siempre combinadas o sea, limitar parejas sexuales, más uso de preservativo, más PrEP, el PrEP cómo decía antes va a prevenir VIH, pero si además agregamos preservativo prevenimos todas las otras infecciones”.</p> <p>Música sin copyright</p> |
| <p>N 39 00:13:47 - 00:14:55</p> <ul style="list-style-type: none"> - Insert de página web gays-cruising. - Insert de pileta. - Insert de sauna. - Fachada de La Moneda. - Toma de Javier subiendo en el Cerro San Cristóbal. - Gráfica. - Plano detalle de ojos de Alonso. - Toma de Diego sacándose la | <p>“Las prácticas de <i>cruising</i> son habituales en diversos espacios públicos y privados en la ciudad de Santiago, se llevan a cabo por hombres que en su mayoría no utilizan protección contra ITS, es por esto que se siguen actualizando medidas sanitarias.</p> |

| | |
|---|--|
| <p>capucha.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Toma en plano secuencia del cerro San Cristóbal. | <p>El pasado 6 de diciembre del año 2022, la Ministra de Salud Ximena Aguilera, anunció la ampliación de la vacunación de la preexposición de la viruela del mono, también para personas que consuman PrEP, que tengan VIH e inmunodeficiencia,</p> <p>En definitiva, es importante que las personas que practican cruising sean conscientes y responsables sobre los peligros sanitarios y legales a los que se exponen y con esto, traspasar a las próximas generaciones los deberes y libertades sexuales que se pueden tener mientras se protege la integridad física y psicológica de cada individuo.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Música sin copyright. - Sonido ambiente de toma del cerro San Cristóbal. |
| <p>N 40 00:14:55 - 00:15:18</p> <ul style="list-style-type: none"> - Créditos y agradecimientos en fondo negro | <p>Créditos finales y de agradecimientos</p> <p>sin sonido.</p> |

15.- REFERENCIAS

Biblioteca del Congreso Nacional de Chile (2020, diciembre). Concepto y catálogo de delitos sexuales. Recuperado el 16 de abril de 2022, de https://obtienearchivo.bcn.cl/obtienearchivo?id=repositorio/10221/29603/2/BCN_Concepto_y_catologo_de_delitos_sexuales_edit_GW.pdf

Cruising en Santiago. (s.f.). Gays-cruising. Recuperado el 10 de mayo de 2022, de https://www.gays-cruising.com/es/ciudadsantiago/region_metropolitana/chile

CHV Noticias. (05 de septiembre de 2014). *Denuncian sexo explícito y prostitución en baños de mall en Viña del Mar - CHV Noticias* [Video]. Youtube. <https://www.youtube.com/watch?v=6QB3L9epSrg>

CHV Noticias. (21 de agosto de 2017). *Sexo, alcohol y drogas: la cruda realidad del Parque Forestal de noche - CHV Noticias* [Video]. Youtube. <https://www.youtube.com/watch?v=F83TVsGHgXc>

Delitos Sexuales. Fiscalía de Chile. Recuperado el 05 de mayo de 2022, de <http://www.fiscaliadechile.cl/Fiscalia/areas/sexuales.jsp>

Estefó Carrasco, T. (2021). "Capitalismo Rosa en Chile: ¿Cuándo la 'Diversidad' se Volvió un Producto?". *Revista Nómadas*, 30, 139-164. Recuperado de <https://repositorio.uchile.cl/bitstream/handle/2250/133636/TESIS%20CRISTEVA%20FINAL%20MAGISTER%20COMUNICACION%20POLÍTICA.pdf?sequence=1>

Figueras, G. (04 de noviembre de 2022) ¿Qué es el 'cruising'?. *La Sexta*. Consultado el 16 de mayo de 2022 en https://www.lasexta.com/como-que-cuando/que-cruising_20221104635a5119c7ecd0001aeeb24.html#:~:text=El%20'cruising'%20vendr%C3%ADa%20a%20ser.emociones%20fuertes%20lo%20siguen%20practicando.

Ley N° 21.483. Diario Oficial de la República de Chile, 24 de agosto de 2022. <https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=1180363>

Ley N° 19.617. Diario Oficial de la República de Chile, 12 de julio de 1999.

<https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=138814>

López, A. (15 de agosto de 2020). ¿Cuál es el origen del 'cruising'? [Blog]. 20 minutos.

<https://blogs.20minutos.es/yaestaellistoquetodolosabe/cual-es-el-origen-del-cruising/>

Maco, S. (18 de diciembre de 2010). El "cruising" del barrio alto. *El Dínamo*.

Recuperado de

<https://www.eldinamo.cl/entretencion/2010/12/18/el-cruising-del-barrio-alto-por-santi-ago-maco/>

Memoria Chilena: Discursos sobre la homosexualidad en Chile 1875-1999 (s.f).

Recuperado el 10 de mayo de 2022, de

<https://www.memoriachilena.gob.cl/602/w3-article-589202.html>

Mendoza, L., Claros, D. y Peñaranda, C. (2016). Actividad sexual temprana y embarazo en la adolescencia: estado del arte. *Revista chilena de obstetricia y ginecología*, 81(3)

https://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0717-75262016000300012

Molly house. (s.f.). Academic. <https://es-academic.com/dic.nsf/eswiki/818365>

Organización Mundial de la Salud (2021, s.f.) Sexualidad. Recuperado de

https://www.who.int/es/health-topics/sexual-health#tab=tab_2

Quintanilla, A. (2021) El Cruising Pavilion como paradigma de los espacios de apropiación sexual y el caso de Santiago [Seminario de Investigación Semestre Primavera 2020, Universidad de Chile].

https://issuu.com/asq.guzman/docs/seminario_quintanilla_hoja

Real Academia Española. (2022). Sexualidad. En Diccionario de la lengua española. Recuperado el 20 de abril de 2022, de <https://dle.rae.es/sexualidad>

Terrén, J. (23 de julio de 2017) 'Cruising' y 'dogging': los códigos secretos del sexo callejero con desconocidos que triunfan en España. *El Mundo*. Recuperado de <https://www.elmundo.es/f5/descubre/2017/07/23/596dc93822601d401c8b461b.html>

Toro, D. (21 de diciembre de 2022). Enfermedades de transmisión sexual en Chile: Sífilis concentra cerca del 50% de casos en los últimos cinco años. *El Mercurio*. Recuperado de <https://www.emol.com/noticias/Nacional/2022/12/21/1081674/minsal-riesgo-enfermedades-transmision-sexual.html>